

**PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA  
1ª ACREDITACIÓN**

**TÍTULO: FARMACIA  
UNIVERSIDAD: CATÓLICA SAN ANTONIO**

INTRODUCCIÓN

- 1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.**

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han creado grupos de trabajo con los profesores del Grado de Farmacia, la Comisión de Calidad del título (CCT), representantes de alumnos y el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad.

Desde el primer momento, se estableció, un plan de elaboración de los diferentes criterios y de recopilación de evidencias, y una programación de revisión de resultados (recogida en las actas de la comisión de calidad).

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título (como se desprende de la encuesta de satisfacción del profesorado).

Todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título y el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica de la Universidad.

Además, están al tanto del proceso de acreditación del grado y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, tras las sucesivas reuniones de la comisión de calidad se ha ido informando puntualmente al claustro de profesores sobre proceso de acreditación del título (en el que participan activamente, de alguna u otra manera, todos los profesores del grado).

- 2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.**

La puesta en marcha del título ha cumplido con el proyecto inicial verificado, plan de estudios 2013. Durante los años de impartición del grado se han

producido algunas pequeñas modificaciones, realizadas con la finalidad de mejorar las competencias de los alumnos, la secuenciación de los temas y la organización de las materias y asignaturas.

Las mejoras realizadas en el título se evidencian en la gestión de las modificaciones llevadas a cabo y en la constante vigilancia para que la calidad del mismo se vea incrementada año tras año.

Entre las modificaciones enviadas a la ANECA y aprobadas se encuentran las siguientes según un orden secuencial:

a) 3 de Julio 2015:

1. Cambio de cuatrimestre de la asignatura de Iniciación al trabajo de laboratorio del 2º cuatrimestre al 1º. Cambio de cuatrimestre de la asignatura de química inorgánica del 1º cuatrimestre al segundo. 2. Modificaciones en los temarios de las siguientes asignaturas: - Química general - química Inorgánica - Química Farmacéutica II - Técnicas analíticas - Iniciación al trabajo de laboratorio

2. Cambio en la tabla del plan de estudios de cuatrimestres de las asignaturas química general e iniciación al trabajo de laboratorio.

b) 30 de Julio 2015:

Adscribir el Grado en Farmacia al nivel 3 (Master)

c) 30 de Enero de 2017:

1. Adscripción nivel MECES 3 Nuevo sistema de evaluación
2. Acceso y admisión de estudiantes: Se introduce el perfil de ingreso; Se elimina el perfil de ingreso y se introduce en el punto 4.1. Por indicaciones del Ministerio se incluye la Normativa de acceso de la Universidad;
3. Planificación de enseñanzas: cambio del sistema de evaluación en: descripción del plan de estudios, módulos, materias y/o asignaturas y en sistema de evaluación

d) 9 de Mayo 2017:

1. Actualización del acceso de estudiantes. Tal y como indica el R.D. 1397/2007 en su artículo 6, queda incluido el 15% (45 ECTS) por Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios. Se añade que, "La suma de créditos reconocidos por Título Propio y experiencia laboral no deberá superar los 45 ECTS".
2. Cambio de cuatrimestre de una asignatura de Bromatología.

3. Cambio en los % del sistema de evaluación de las siguientes asignaturas:
- Química -Pruebas prácticas y seminarios: (60% del total de la nota.). - Pruebas teóricas: (40% del total de la nota.).. Esta materia tiene un elevado contenido práctico, y por ello consideramos que debe tener un mayor peso en la evaluación. Iniciación al Trabajo de laboratorio - Pruebas prácticas y seminarios: (60% del total de la nota.). - Pruebas teóricas: (40% del total de la nota.)¿.. Esta materia tiene un elevado contenido práctico, y por ello consideramos que debe tener un mayor peso en la evaluación. Farmacología y farmacia clínica – Pruebas prácticas y seminarios: (40% del total de la nota.) - Pruebas teóricas: (60% del total de la nota.). Esta materia es de un mayor contenido teórico por lo que consideramos que debe tener un mayor peso en la evaluación.

e) 28 de Julio 2017:

1. Cambio de temarios entre las asignaturas de las materias 3.3.Bioquímica y 3.1.Biología:Se ha reorganizado el temario dentro de la materia 3.3 Bioquímica, formada por las asignaturas Bioquímica de 1º, y Bioquímica y Biología Molecular de 2º. Se han incluido nuevos temas en la asignatura Bioquímica y Biología Molecular: el Tema 2 de proteínas plasmáticas porque es un grupo de proteínas muy importante que debe impartirse en esta materia 3.3 y los temas 17-20, para ampliar la parte de Biología Molecular y poder profundizar así en las aplicaciones de la Biología Molecular en áreas como la investigación, diagnóstico, terapia génica y enfermedades genéticas, así como estudiar en detalle los aspectos moleculares de la apoptosis y del cáncer. En estos temas se han incluido algunos contenidos de la asignatura Fundamentos de Biología de 1º de Grado (Materia 3.1) que consideramos que es más correcto que estén en la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular de 2º de Grado, una vez que el alumno ya ha estudiado la estructura y función de los ácidos nucleicos así como la replicación, transcripción y traducción, y su regulación, tecnología del ADN recombinante, polimorfismos y mutaciones génicas, etc. En la asignatura de Fundamentos de Biología (Materia 3.1) se ha suprimido , por tanto, el tema de citogenética humana (antiguo tema 12) y modificado el tema de herencia monogénica y poligénica (antiguos temas 11 y 13) que se han introducido en la asignatura Bioquímica y Biología Molecular dentro de los Temas 17 y 18 actuales. Además, también se ha reorganizado el tema 2 de Fundamentos de Biología suprimiendo el antiguo tema 10(especialización celular).
2. Cambio de temarios entre las asignaturas de la materia 1.2.Química: Para adecuar el temario de Química General e Inorgánica a la secuenciación en los contenidos de Química Orgánica I. Se incluyen los temas del átomo, enlace y

fuerzas intermoleculares al inicio de Química general para que coincidan con el inicio de los temas de orgánica de orbitales, hibridación etc y se retrasan los temas de equilibrios de precipitación, complejación y redox de Química general al final de la asignatura de Química Inorgánica para que el alumno comience con ellos una vez conocida la descriptiva de los elementos de la tabla periódica que se imparten al inicio.

3. Cambio de temarios entre las materias 2.1.Física y 1.1.Fisicoquímica: Para adecuar los contenidos de Física a la nueva secuencia de contenidos de la materia de Química General, donde se adelantan los temas de Fisicoquímica de termoquímica que consideramos más correcto que lo vean antes de entrar en Química a hablar de reacciones químicas y los equilibrios químicos.

4. Intercambio temario entre asignaturas de Tecnología Farmacéutica II (TFII) y Tecnología Farmacéutica I(TFI) dentro de la materia 4.2. Tecnología farmacéutica. Los temas 12, 13 y 14 de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II (TFII) pasan al bloque I de Tecnología Farmacéutica I (TFI): Consideramos que los temas 12, 13 y 14 de la asignatura de Tecnología Farmacéutica II (TF II) del Bloque IV: DESARROLLO GALÉNICO deben estar en el bloque I de Tecnología Farmacéutica I (TF I). Es más adecuado que estén en la asignatura de Tecnología Farmacéutica I ya que sientan la base de la asignatura de TFI, ya que es donde se establece cual es la secuencia del desarrollo galénico. La temporalización de los contenidos no es adecuada. Por eso proponemos el siguiente cambio del temario.

5. Errata en el cuadro de metodología de la MATERIA 1.5: TÉCNICAS ANALÍTICAS en prácticas de laboratorio debe poner 15 horas en vez de 12: No suman el total de horas estipulado de 60 para un 40% de presencialidad.

6. Corregir erratas en las horas no presenciales asignadas de las materias 3.2. Biología Vegetal y Farmacognosia, 5.8. Atención Farmacéutica 6.1. Gestión y planificación, 6.3. Salud Pública y 9.4. Formulación de Medicamentos: Las horas de no presencialidad que aparecen en memoria no corresponden con las realmente asignadas debido a un error en la mecanización de dicha memoria en la aplicación y ajustándose de este modo el porcentaje de no presencialidad al 60 %estipulado.

7. Incluir en la materia 6.4. Información y Metodología Científica el siguiente tema: Tema 1. Metodología y técnicas de investigación: naturaleza de la ciencia, el método científico, diseños en investigación: Las horas de no presencialidad que aparecen en memoria no corresponden con las realmente asignadas debido a un error en la mecanización de dicha memoria en la aplicación y ajustándose de este modo el porcentaje de no presencialidad al 60 % estipulado.

8. Reordenación de los temas del bloque I de la asignatura Tecnología farmacéutica III de la materia 4.2. Tecnología farmacéutica: Inicialmente el temario estaba dividido en 11 temas con contenido más breve y relacionados entre ellos. Para que el temario no sea tan repetitivo se

ha preferido agrupar los temas afines y así poder dar mayor contenido a los mismos. Se pasa de 11 a 8 temas, sin perder nada de contenido, pero se evitan solapamientos entre temas.

Corregir la errata de equipamiento en apartado 7.1.3. Donde dice Hitachi debe decir Autoanalizador

f) 10 de Octubre:

Incorporación de las MECES 3 (nivel de máster)

g) 4 de junio 2018:

Debido al creciente interés mostrado por alumnos extranjeros, comunitarios y extracomunitarios, para cursar el grado en Farmacia en nuestra Universidad, se propone la implantación de un nuevo grupo bilingüe (Grupo B). Las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo serán el español (Grupo A) e inglés/español (Grupo B), según se detalla en la Memoria adjunta. Se solicita lo siguiente: Inclusión de 45 alumnos más en lengua inglesa; Condiciones de acceso de los estudiantes en la modalidad de inglés; Se añade la lengua inglesa a parte de la del castellano en todas las materias y asignaturas excepto en las de 5º curso; Se incluye el profesorado para impartir la modalidad en inglés; Actualización de las infraestructuras; Se indica cuándo se pondrá en marcha la impartición de la modalidad en inglés.

h) 30 de mayo de 2019

Aumento de horas de las Prácticas Tuteladas Se modifica el sistema de evaluación del TFG. Reestructuración de contenidos de algunas materias.

1. Cambio de horas de las prácticas tuteladas de 600h a 720h Se ha modificado la duración de 6 meses a 720 horas, considerando que cada crédito ECTS tiene hasta un máximo de 30 horas/crédito. Además, se ha incluido un párrafo donde se describe de forma más precisa la organización de las PT.
2. Cambio del sistema de evaluación del TFG Cambio en el sistema de evaluación de las prácticas tuteladas, Se han modificado los porcentajes de evaluación ya que el peso del tutor de la estancia práctica era demasiado elevado. También se le ha dado más peso al examen práctico y a la memoria de prácticas.
3. Reestructuración de los contenidos de algunas materias. Actualización de los sistemas de evaluación de las materias de TFG y Prácticas Tuteladas Para poder adaptarnos a la nueva normativa interna de la universidad se han modificado los requisitos previos necesarios para realizar las PT y el TFG.

4. Se han incluido nuevos centros docentes para la realización de las PT.

**3. (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones.**

Es evidente que cuando se planifica un proyecto sobre el papel no siempre se dan las condiciones para que se ajuste al cien por cien con la realidad (la realidad es variable, lo escrito no). Es por esta razón por la que continuamente, desde la dirección y del propio comité de calidad del título, se ejerce una vigilancia para mejorar los aspectos que se puedan subsanar y evolucionar dentro de lo que es posible en un contexto más o menos rígido de acción (el que marca la memoria verificada). Por ello se han puesto en marcha un total de 8 modificaciones de la memoria en un plazo de 6 cursos académicos (4 en el año 2017), lo que da cuenta del celo prestado en lo que a mejora continua se refiere.

Los puntos que a nuestro juicio no se han podido ajustar hasta el momento a la memoria verificada son:

- Implantación del Grupo B (bilingüe).
- Número de profesores necesario ha sido de 51 y no de 59, debido a una sobreestimación en memoria del número de profesores asignados para la asignatura de TFG. En la memoria original se indicó que iban a ser 10 los profesores responsables de la asignatura y con 2 profesores responsables ha sido suficiente, ya que en los dos años en los que la asignatura se ha impartido no se ha llegado a los 60 alumnos, de hecho no se ha llegado ni casi a la mitad. En la modificación de memoria que se quiere enviar, se recogerá este aspecto.

**4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, no se han encontrado dificultades especiales o insalvables, que hayan supuesto un problema para el desarrollo de la memoria verificada inicialmente.

No obstante, se han tomado medidas para corregir los aspectos señalados en el apartado anterior que han quedado expuestas con detalle y son fruto de varios procesos de evaluación de modificación de la memoria en aspectos tan importantes como los sistemas de evaluación, la formación práctica (con un aumento de horas en las prácticas tuteladas) y

reestructuración/actualización de materias y contenidos de las mismas.

**5. Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores y revisión y la eficacia de las mismas.**

De entre las medidas correctoras adoptadas, cabe destacar la siguiente:

- Aumento en la frecuencia de las reuniones periódicas de coordinación y motivación del profesorado para su participación en las mismas. Esta medida correctora se puso en marcha durante el curso 16/17 motivada por la creciente insatisfacción del alumnado con la coordinación entre las distintas asignaturas. La adopción de dicha medida provocó una mejora en la valoración de dicho ítem obteniéndose un % de muy insatisfechos e insatisfechos del 23% para el curso 2014/15, de un 20% en el curso 2015/16, de un 16% en el curso 2016/17 y un 15% durante el curso 2017/18.

Aún no tenemos datos de este curso 2018/19 por lo que no se ha incluido dichos resultados.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La implementación del grado en Farmacia se está realizando de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que lo componen, según la Memoria de Verificación del Título y la Orden CIN/2137/2008. La mayoría de las materias están constituidas a su vez por una o varias asignaturas que son impartidas en el mismo o diferente curso académico. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias (y las asignaturas que las comprenden) y las competencias asignadas a cada una de ellas en la Memoria Verificada.

Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado en las distintas reuniones de coordinación.

En relación a la Tasa de Éxito en Farmacia durante el curso, 2017/2018 es de un 86.04%. Observándose por curso académico las siguientes tasas de éxito:

- Para 1º Curso de 75,55%
- Para 2º Curso de 68,42%
- Para 3º Curso de 85,90%
- Para 4º Curso de 89,12%
- Para 5º curso 98,48 %

Estos resultados positivos se deben en gran medida a que las materias se imparten en grupos reducidos, existe un sistema de evaluación continua, se insiste mucho en la importancia de la presencialidad en el aula, se potencia la asistencia a la tutoría académica, y es muy importante la existencia de la tutoría personal, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante, favoreciendo su desarrollo como persona-profesional, mediante el acompañamiento personalizado del alumno durante su etapa universitaria.



Las prácticas se realizan en laboratorios dotados con la infraestructura necesaria para que el alumno adquiriera las competencias de la asignatura en grupos reducidos.

Las asignaturas correspondientes a la optatividad, tienen una tasa de éxito próxima al 100%, y esto se atribuye a que son asignaturas que el alumno elige, por lo tanto, existe un alto grado de motivación por la temática. En las prácticas tuteladas también existe una elevada tasa de éxito (100%). El alumno a partir de tercer curso realiza rol-play en el aula de farmacia práctica donde se refuerza y aprende el contenido teórico-práctico que después tendrá que desempeñar en sus prácticas tuteladas. Además, en las oficinas de farmacia comunitaria y en los centros hospitalarios los alumnos van asignados a un tutor en prácticas que vela muy de cerca por el desarrollo del aprendizaje del alumno. Las diferentes intervenciones, procedimientos y técnicas que realice el estudiante en prácticas las realizará en presencia de su tutor. Además, por parte del profesor responsable de las prácticas tuteladas (profesor de la universidad) se hace un seguimiento de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno. La duración de las prácticas tuteladas se ha modificado a 720 h para asegurar la adquisición de las competencias. De igual forma, la tasa de éxito en la asignatura Trabajo Fin de Grado es del 100%, ya que el alumno además de tener un profesor de asignatura, el cual le imparte los contenidos teóricos, se le asigna un tutor TFG que lo acompaña durante todo el desarrollo de su Trabajo Fin de Grado, inclusive la exposición y defensa del mismo.

En relación a la encuesta de satisfacción realizada a los egresados, un 88% se muestra satisfecho con la organización del plan de estudios. En cuanto al contenido de las asignaturas que configuran el plan de estudios, las competencias alcanzadas y al sistema de evaluación empleado, un 92% lo consideran aceptable, satisfecho o muy satisfecho. El 96% de los egresados se encuentran satisfechos con la titulación.

A	B	C	D	No aplica
	x			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Actas de coordinación por asignatura, donde se reflejan las diferentes reuniones establecidas por los grupos y acuerdos tomados (Evidencia 2).
- Memoria verificada  
[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)
- Evidencia 5. Acta CCT 25-10-18.
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa. (Evidencia: PROCESOS SGIC)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Egresados Farmacia.pdf)
- .

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

La legislación vigente conforma la profesión de Farmacéutico/a como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2008 (Orden CIN/2137/2008).

Para la elaboración del perfil de egreso del estudiante, atendiendo a las competencias que un generalista debe adquirir durante su formación, se tuvieron en cuenta las Normas Reguladoras del Ejercicio Profesional. La DIRECTIVA 2005/36/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (D.O.U.E. de 30 de septiembre de 2005) en la Sección 7, Artículos 44 y 45 establece los conocimientos, competencias y habilidades que debe de adquirir un farmacéutico al cursar los estudios de Farmacia.

Los Graduados o Graduadas en Farmacia, en libre competencia con otros profesionales, realizan actividades dirigidas a la producción y conservación de medicamentos, colaboran en los procesos analíticos, realizan funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de gestión clínica, de prevención y de información y educación sanitaria.

Los egresados son expertos en todos los aspectos relacionados con los fármacos y los medicamentos, de conformidad con las Directivas europeas aprobadas referentes a la Titulación de Farmacia, incluyendo las actividades de farmacia social y clínica, siguiendo los protocolos de atención farmacéutica

Son profesionales de excelencia con capacidad para ejercer en todos los dominios objeto de las Directivas europeas referentes a la Titulación de Farmacia y en los

que se marquen las directrices propias de los Planes de Estudio, y otras disposiciones legales publicadas en el BOE.

Tienen las competencias para el posterior acceso del alumnado a la especialización farmacéutica, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia.

La formación recibida por nuestros alumnos se adecúa a los siguientes perfiles profesionales del farmacéutico recogidos en el Libro Blanco:

- Farmacia Comunitaria
- Farmacia Hospitalaria
- Industria y Distribución
- Análisis y Salud Pública.

Los dos primeros perfiles son específicos del farmacéutico, mientras que los dos últimos pueden ser desarrollados por otros profesionales.

Para los profesionales farmacéuticos se reconocen más de 50 salidas profesionales, de entre las cuales son exclusivas las siguientes: Cuerpo de farmacéuticos de la Sanidad Nacional, dirección técnica de almacenes de distribución, farmacéuticos de atención primaria, farmacia hospitalaria, farmacia militar, oficina de farmacia, Dirección técnica de laboratorio farmacéutico (ANECA, 2004:94).

El objetivo fundamental del título es la formación del Farmacéutico, que se considera lograda cuando se alcancen los siguientes objetivos (ANECA, 2004: 193-194):

- Formar expertos en todos los aspectos relacionados con los fármacos y los medicamentos, de conformidad con las Directivas europeas aprobadas referentes a la Titulación de Farmacia, incluyendo las actividades de farmacia social y clínica, siguiendo los protocolos de atención farmacéutica
- Proporcionar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para las diversas modalidades del ejercicio profesional
- Equilibrar adecuadamente, según indicaciones de la OMS (1993, 2000) los contenidos referentes a ciencias básicas, ciencias farmacéuticas, ciencias biomédicas y clínicas, ciencias socioeconómicas y del comportamiento, experimentación, técnicas de comunicación y prácticas tuteladas
- Establecer las bases para el posterior acceso del alumnado a la especialización farmacéutica, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia
- Formar profesionales de excelencia con capacidad para ejercer los demás dominios objeto de las Directivas europeas referentes a la Titulación de Farmacia y en los que se marquen las directrices propias de los Planes de Estudio, y otras disposiciones legales publicadas en el BOE.
- Posibilitar la elección de determinados contenidos formativos que permitan introducir diversas orientaciones profesionales
- Estimular el aprendizaje autónomo, incentivar el estudio individual y colectivo y reducir las formas pasivas de enseñanza a fin de motivar al alumnado hacia la formación continuada

- Formar profesionales capaces de integrarse en la industria químico-farmacéutica
- Estimular en el alumnado la capacidad para realizar diseños experimentales sobre la base del método científico y la interpretación de trabajos científicos en el campo de ciencias de la salud
- Formar profesionales capaces de integrarse en el sistema de atención de la salud y de contribuir a optimizarlo
- Capacitar para el trabajo en equipo conjuntamente con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria
- Promover el análisis crítico en la evaluación de problemas, toma de decisiones y espíritu de liderazgo y formar profesionales en la cultura de la calidad total con capacidad de gestión y dirección

Los egresados son profesionales de excelencia con capacidad para ejercer en todos los dominios objeto de las Directivas europeas referentes a la Titulación de Farmacia y en los que se marquen las directrices propias de los Planes de Estudio, y otras disposiciones legales publicadas en el BOE. Tienen las competencias para el posterior acceso del alumnado a la especialización farmacéutica, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia.

El Plan de Estudios propuesto cumple con lo establecido en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003, de 21 de noviembre) y cualifica a los alumnos para poder ejercer en las diferentes salidas profesionales.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
- Perfil de egreso donde visualiza la capacitación de un egresado en farmacia con el título de "Salidas Profesionales"  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/salidas-profesionales>
- Memoria de verificación:  
[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia-presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia-presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

El Plan de Estudios correspondiente al Título de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, estructura la formación de acuerdo con las directrices establecidas en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su posterior modificación del 861/2010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Plan de Estudios que se propone se vertebra siguiendo una estructura mixta en módulos y materias. Se ha estructurado en 9 módulos divididos en Materias, que en conjunto suman 300 ECTS distribuidos en 5 cursos (10 semestres) de 60 ECTS cada uno (30 ECTS por semestre). De los 9 módulos, 7 de ellos así como sus competencias específicas vienen definidos en la Orden Ministerial CIN/2137/2008, de 3 de julio (BOE 19 de julio de 2008), el octavo se ha dedicado al módulo de formación integral y el noveno a asignaturas optativas. El alumno debe cursar 12 créditos de asignaturas optativas.

Del total de ECTS del Grado, 60 corresponden a Materias Básicas, de los cuales 48 corresponden a Materias Básicas de la rama de Ciencias de la Salud y los restantes 12 ECTS corresponden a Materias Básicas de la Rama de Ciencias. La asignatura Química inorgánica la hemos considerado básica por estar dentro de la materia: química de la rama de Ciencias. Del resto de ECTS del Grado, 198 corresponden a Materias Obligatorias, 12 a Materias Optativas, 24 corresponden a las Prácticas Tuteladas y 6 al Trabajo Fin de Grado.

Materias Básicas.- Las Materias Básicas, por imperativo de la Orden Ministerial CIN/2137/2008, de 3 de julio (BOE 19 de julio de 2008), no constituyen un Módulo independiente, sino que están incluidas en cada uno de los 7 Módulos definidos en la mencionada Orden.

Las Materias optativas suponen una oferta de 24 ECTS de los que los/las estudiantes deben cursar un total de 12 ECTS. Esto supone una oferta aproximada de 2 créditos ofertados por cada crédito que debe cursar el/la estudiante. Esta oferta permite complementar las competencias específicas adquiridas por los/las estudiantes en los restantes Módulos.

Atendiendo a esto, la distribución de las cargas docentes, tanto prácticas como teóricas, están distribuidas equilibradamente de forma que el alumno curse 30 ECTS, aproximadamente, por semestre académico, salvo en el caso de cursos con asignaturas anuales.

Dentro de la estructura organizativa del título se reconocen figuras y comisiones

como: Vicedecana, Subdirector, Secretaria Académica, Coordinadora de Prácticas. Además, existe un coordinador por Curso Académico y diferentes comisiones: Comisión de TFG, Comisión de Movilidad, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Comisión de Calidad del Título.

De forma sistemática el claustro de profesores, con la dirección al frente, se reúne dos veces por año como mínimo y cuando se considere necesario. El objetivo del mismo es en primera instancia informativo, es decir, la dirección del título informa sobre la situación de plantilla, nuevos procedimientos a llevar a cabo, estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo del título, etc. También es un sitio donde los profesores pueden elevar sus sugerencias o peticiones, es un lugar de encuentro y debate. A dichos claustros están invitados todos los profesores que forman parte del cuerpo docente que va a impartir clase durante ese año en la misma, además, pueden venir otros invitados atendiendo a temáticas puntuales, por ejemplo, el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica si quieren informar directamente sobre estos temas, personal del campus virtual, etc.

Cada uno de los módulos tiene asignado un *Coordinador Responsable*. La función de dicho profesor es coordinar la correcta impartición de las unidades didácticas que componen las materias dicho módulo, de manera que se eviten las repeticiones y solapamientos y las lagunas conceptuales. También se verificará que se están cubriendo todas las competencias asociadas a las materias, y su correcta evaluación.

Coordinación vertical: Para asegurar esta coordinación, la dirección del grado celebrará reuniones con los profesores responsables de los módulos. Al principio del curso académico se fijará un calendario de todas esas reuniones y, al celebrarse cada una de ellas, se redactará un acta de la que se guardará una copia en la Secretaría Técnica. En esas reuniones se procederá a analizar cada uno de estos aspectos:

1. Coordinación de la enseñanza y cumplimiento de los programas.
2. Las metodologías utilizadas.
3. Los resultados (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.).
4. Comprobar el resultado de las mejoras anteriormente introducidas en el programa.
5. Propuestas de mejora.

Coordinación horizontal: Se nombra un *Coordinador Académico por curso* que dirigirá

la realización de todos los mecanismos de organización necesarios (informes, reuniones con los implicados, encuestas, etc.) para asegurar un reparto equitativo de la carga de trabajo del alumno en el tiempo y en el espacio. Con ese objetivo coordinará la entrega de prácticas, trabajos, ejercicios, y participará en todas aquellas planificaciones lectivas, realizadas por el Director del Grado, que son necesarias para el correcto funcionamiento del grado.

Para ello, a lo largo de los meses de junio y/o julio del curso académico anterior, cada responsable deberá entregar al coordinador académico, una planificación docente del semestre con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el alumno, y sus necesidades académicas y docentes, para poder realizar el correcto reparto de trabajo del alumnado.

Al final de cada cuatrimestre, el coordinador académico organizará una reunión de evaluación en la que se analizarán los fallos detectados, se plantearán las propuestas de mejora, y se fijará un plan de acción. Se convocarán tantas reuniones como sean necesarias en función de las circunstancias del momento.

La información obtenida en todas estas actividades de coordinación, permitirán establecer a su vez las distintas necesidades de infraestructuras (aulas, laboratorios, recursos, servicios...) que la Secretaría Técnica del grado pondrá en conocimiento de los Servicios Generales de la UCAM para poder realizar una óptima utilización de los mismos entre las distintas titulaciones.

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje óptimo. Para ello se realizan reuniones de la dirección con los delegados y subdelegados de los cursos con el objetivo de tener un punto de encuentro formal y personal, donde puedan exponer sus preguntas, dudas, sugerencias, quejas sobre el desarrollo organizativo y de contenido de los estudios. Es una forma de darles un espacio para que entre ellos se puedan conocer, y puedan discutir cuestiones que a todos les importan, de forma que tengan la oportunidad de observar los diferentes puntos de vistas existentes ante temas comunes, y la importancia de llegar acuerdos, o cumplir lo establecido.

La coordinación de la enseñanza, el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, y los resultados obtenidos por los estudiantes en base a las tasas elaboradas de eficiencia, éxito, abandono, etc., muestran que las competencias son

adquiridas por los alumnos egresados, por lo tanto, que el programa docente es adecuado; y que necesariamente, con el objetivo de responder a las demandas sociales se debe de ir revisando con el propósito de realizar una mejora continua.

En las encuestas realizadas a los alumnos en el curso 2015-16 se observa que el 81% consideran aceptable, están satisfechos o muy satisfechos con la coordinación de las distintas asignaturas. Este valor mejora en el curso 2016-2017 y 2017-18 a 84 y 85% respectivamente, como consecuencia de el plan de mejora desarrollado a partir del informe de seguimiento.

Además, se observan efectos colaterales de este plan de mejora sobre la organización del plan de estudios cuyo grado de satisfacción (“aceptable”, “satisfecho” o “totalmente satisfecho”) por parte del alumnado presenta valores superiores al 83% en los tres años posteriores (desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2017-18). También cabe destacar de estas encuestas un grado de satisfacción (“aceptable”, “satisfecho” o “totalmente satisfecho”) superior al 85% con las metodologías docentes empleadas durante los tres últimos cursos (del 2015-2016 al 2017-18)

En el curso 2017-2018 las encuestas a los alumnos egresados muestran que el 88% considera aceptable, está satisfecho o muy satisfecho con la organización del plan de estudios. El 92% considera aceptable, está satisfecho o muy satisfecho con la coordinación de las materias y el contenido de las asignaturas que constituyen el plan de estudios.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Organigrama de la titulación  
[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/grado\\_farmacia\\_organigrama.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/grado_farmacia_organigrama.pdf)
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e



indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web de farmacia, en concreto en "Más información" - "Admisión y matrícula" - "Perfil de ingreso y criterios de acceso".

La Secretaria Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Farmacia así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado.

Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales, que junto con el expediente académico del interesado, servirán para realizar el proceso de selección y ajustar el perfil del demandante más adecuado.

Se establece el siguiente baremo:

- a) Nota de expediente académico hasta un máximo de 8 puntos, distribuidos de forma siguiente:

Calificación media 5 a 5,5 puntos incluido- 1 puntos

Calificación media 5,5 a 6,0 puntos incluido- 2 punto

Calificación media 6,0 a 6,5 puntos incluido- 3 puntos

Calificación media 6,5 puntos a 7,0 puntos incluido- 4 puntos

Calificación media 7,0 a 7,5 puntos incluido- 5 puntos

Calificación media 7,5 a 8,0 puntos- 6 puntos

Calificación media 8,0 a 8,5 puntos- 7 puntos

Calificación media superior a 8,5 puntos- 8 puntos

- b) Nota por entrevista personal hasta un máximo de 2 puntos

La entrevista personal será realizada por la Dirección del grado y consistirá en una entrevista no estructurada en la que se valorarán los criterios definidos en el perfil de ingreso.

Adaptación del perfil de ingreso y de los criterios de acceso, con especial énfasis en materia de idioma

- Se realizará una entrevista personal para valorar los criterios definidos en el perfil de ingreso y comprobar que las competencias lingüísticas del alumno equivalen a un nivel B2 de español.

Se recomienda a los interesados en cursar los estudios de grado en Farmacia, haber realizado el bachillerato en Ciencias de la Salud, o en el caso de alumnos procedentes de formación profesional, los correspondientes ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso directo a estos estudios universitarios. En cualquier caso, se recomienda a los alumnos tener conocimientos de Química, Matemáticas, Física y Biología.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Perfil de ingreso  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Memoria Verificada:  
[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)
- Acta CCT de modificación del criterio de admisión (6-03-2017).
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están contenidas tanto en las memorias del Grado en Farmacia como en la página web del título, de forma que el alumno pueda consultarla.

Para acceder a la Normativa de Permanencia debe ir dentro de la página web de la Titulación de Grado en Farmacia a "Más información" – "Legislación y Normativa" – "Normativa de Permanencia". Para acceder a la Normativa de Reconocimiento a de ir a "Más información" – "Admisión y Matrícula" – "Reconocimiento de créditos". El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones

para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad Integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

- Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz: E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.
- Memoria Verificada

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)

- Normativa de permanencia  
(<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>)
- Normativa de reconocimiento de créditos  
(<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>)

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

Toda la información relevante sobre el Plan de Estudios del Grado de Farmacia, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra disponible y actualizada en la página web de la titulación:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial>

Dentro de la web del título de Grado en Farmacia, en "Documentos Oficiales" se encuentran: el Informe de evaluación positiva del Grado en Farmacia por parte de la ANECA, el Informe de verificación positiva del Grado en Farmacia por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el BORM de Grado en Farmacia para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la publicación en el BOE del Título de Grado en Farmacia, la Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, los Informes de Seguimiento y

Planes de Mejora del Título de Grado en Farmacia, y la Memoria de Verificación del Grado en Farmacia que incluye la Modalidad del Grado en Inglés.

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_5-06-2018\\_ingles.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_5-06-2018_ingles.pdf)

En la web del título de Grado en Farmacia, en la pestaña "Sistema de calidad del título",

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

se puede encontrar:

- Comisión de Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman.
- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Además, se aporta el número de estudiantes de nuevo ingreso por año académico.
- Se introduce un breve informe sobre la evaluación y mejoras implantadas en el título. Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.
- Satisfacción. Aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes del Grado en Farmacia del último curso académico (2017/18). Y además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Reclamaciones y sugerencias al Título. Aquí se establece el cauce normalizado de las reclamaciones o sugerencias al título. Se indican los pasos a seguir: en primer lugar rellenar un documento de reclamaciones/sugerencias, dicho documento está disponible en formato electrónico o en formato papel (secretaría del título). Este documento, una vez rellenado, se tiene que entregar en formato on-line, mediante correo electrónico (al correo señalado), o por correo ordinario a la atención de la Dirección del Título. También puede entregarse personalmente en sobre cerrado en la secretaría del título. Una vez estudiado el caso, por parte de la Dirección del Título, se pondrán en contacto con el solicitante utilizando la vía que éste haya establecido, para indicarle la resolución tomada. Todo este proceso está acorde a lo establecido según procedimiento PA03. Además se aporta: un cuadro resumen de reclamaciones y sugerencias que ha tenido el título, el enlace con el Defensor Universitario, y el Informe del Defensor Universitario sobre las reclamaciones/sugerencias hechas a la titulación de Farmacia durante el curso 2014-2015.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad (SGIC), donde aparece el manual de calidad y procedimientos, y la certificación positiva del diseño del SGIC

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

#### Informe de Verificación

- Informe de evaluación positiva de ANECA (10 Octubre 2017)

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/inf\\_favorable\\_aneca\\_mece3\\_10\\_10\\_2017.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/inf_favorable_aneca_mece3_10_10_2017.pdf)

- Informe de verificación positiva del Grado en Farmacia por parte del Consejo de Universidades

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/informe\\_positivo\\_consejo\\_farmacia27-09-2013.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/informe_positivo_consejo_farmacia27-09-2013.pdf)

- Publicación en el BORM de Grado en Farmacia y autorización para su implantación en CARM.

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/d.129-2013\\_25\\_octu\\_autoriza\\_implantacion\\_farmacia\\_carm.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/d.129-2013_25_octu_autoriza_implantacion_farmacia_carm.pdf)

- Publicación en el BOE del Título del Grado en Farmacia

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/4-boe-a-2014-2913\\_grado\\_en\\_farmacia.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/sites/default/files/estudios/grados/farmacia-presencial/4-boe-a-2014-2913_grado_en_farmacia.pdf)

- Inscripción en el registro de Universidades, Centros y Títulos

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502879&actual=estudios>

- Memoria de verificación Plan 2013

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_5-06-2018\\_ingles.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_5-06-2018_ingles.pdf)

- Informe de Seguimiento del Título del Grado en Farmacia (2016)

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon\\_ucam\\_g\\_farmacia\\_v1\\_12092016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon_ucam_g_farmacia_v1_12092016.pdf)

- Plan de mejora del Informe de Seguimiento 2016.

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/plan\\_de\\_mejoras\\_resultados\\_seguimiento\\_farmacia\\_2016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_farmacia_2016.pdf)

## **Sistema de Calidad del Título**

- Plataforma de soporte online para reclamaciones y sugerencias

<https://soporte.ucam.edu/glpf/front/helpdesk.public.php>

- Informe por curso de reclamaciones y sugerencias del Grado en Farmacia

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/informe\\_de\\_reclamaciones\\_del\\_titulo\\_de\\_grado\\_en\\_farmacia\\_0.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/informe_de_reclamaciones_del_titulo_de_grado_en_farmacia_0.pdf)

- Enlace al Defensor Universitario

<https://www.ucam.edu/servicios/defensor>

- Informe del Defensor Universitario sobre el Grado en Farmacia durante el curso 2017-18

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/farmacia\\_1.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/farmacia_1.pdf)

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios de las clases teóricas en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del Plan de Estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes", indicar además, que los horarios y lugares para la realización de seminarios están dispuestos en el Campus Virtual. En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual, o incluso a través de emails u otros medios, por ejemplo, los bedeles de los diferentes pabellones donde se imparten clases tienen un cuadrante por semana de cada grupo, horario, asignatura teórico-práctica a impartir y/o tablonos de anuncios.

Ante un cambio-modificación de horario el alumno puede ser advertido mediante "ucamovil", esto es un servicio de mensajes cortos (sms) a su teléfono móvil, para activar esto, cuando el administrativo de la Facultad se le notifica un cambio, junto con Jefatura de Estudios se crea dicho mensaje y es enviado a los alumnos. De igual forma, mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría se puede poner un aviso para indicar a los alumnos el cambio.

Las Guías Docentes de todas y cada una de las asignaturas del Título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal de "Grado de Farmacia" - "Plan de Estudios", y clicando encima de aquella asignatura que se desea consultar se accederá a la Guía Docente completa. En la primera página de dicha guía aparece, el Título de la Asignatura en español e inglés y sigue una ficha de la asignatura donde se indican aspectos como a qué módulo y materia pertenece, carácter obligatorio optativo, número de créditos, profesor responsable, email de contacto, horario de atención al alumno, etc. Además, se añade una breve descripción de la asignatura en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Enlace página web del Título del Grado en Farmacia

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial>

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de los Programas de AUDIT y Seguimiento. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica se realizan auditorías a las webs de todos los títulos oficiales con el fin de que tengan la información necesaria y en todo momento esté actualizada.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Mayo de 2019. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en mayo del 2019. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos
- Revisión Web

3.2. **El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del**



## **análisis de datos objetivos y verificables.**

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

### **¿Cómo la UCAM diseñó el Grado de Farmacia?**

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

### **¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?**

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Grado en Farmacia, se ha realizado un solo seguimiento en Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2015/2016, obteniendo el *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502879* por parte de la Comisión Evaluadora el 12 de septiembre de 2016. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibido el informe de seguimiento, no solo del Grado en Farmacia, si no del resto de titulaciones, el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con

el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y la Comisión de Calidad del Título.

### **¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?**

Hay que tener en cuenta que el Grado en Farmacia es una titulación muy joven, contando tan solo con 6 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect, ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de mayo 2019.*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de julio 2015*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de diciembre 2016*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de marzo 2017*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de mayo 2017*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de julio 2017*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de marzo 2018*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de noviembre 2018*

*Por otro lado, una vez realizado el proceso de Acreditación el Título volverá a realizar actualizaciones en su memoria con el fin de mejorar continuamente el Plan de Estudios.*

Realizando estos informes en todo momento la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Grado en Farmacia. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora*

### **¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?**

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (\*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (\*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las

diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos

Grado de satisfacción del profesorado con el Título

Grado de satisfacción de los egresados con el Título

Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU).

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, ect
- <https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente 2502879* (EVIDENCIA E05)
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016* (EVIDENCIA E05)
- *Solicitudes de Modificaciones del Título Oficial*
- *Informes de Modificaciones*
- <https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS y egresados(evidencias: Satisfacción Alumnos Farmacia.pdf, Satisfacción Profesorado Farmacia.pdf, Satisfacción PAS 16-17.pdf, Satisfacción Egresados Farmacia.pdf).
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad  
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sqic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad Grado en Farmacia  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Satisfacción:  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

- Web, Resultados:  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora:  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web Reclamaciones y sugerencias  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1. **El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

El personal académico del Grado de Farmacia tiene el nivel de cualificación académica requerido, y dispone de una experiencia y calidad docente e investigadora adecuada, para que el alumno pueda adquirir las competencias correspondientes a cada materia.

Actualmente el total de profesores que imparten docencia en el Grado de Farmacia una vez impartidos todos los cursos, es de 51 profesores.

Análisis del profesorado: de todos los profesores el 80,4% son Doctores, el resto licenciados con gran aval profesional. El número de Profesores Catedráticos es 2, los cuales imparten 183 horas. El número de Profesores Titulares es 4, los cuales imparten 394 horas en el grado. El número de profesores contratados doctores es de 12, los cuales imparten 2079 horas en el grado. El número de profesores ayudantes de doctorado es de 3, los cuales imparten 154 horas. El número de profesores asociados es de 16, los cuales imparten 876 horas. El número de profesores por obra y servicio es de 10, los cuales imparten 188,6 horas. El número de profesores investigadores es de 3, los cuales imparten 211 horas. El número de profesores ayudantes de investigación es 1, el cual imparte 83 horas.

Respecto a la memoria presentada, existen algunas diferencias, ya que hasta que no se han ido implantando los diferentes cursos del grado, no se ha podido establecer el profesorado definitivo en el grado de farmacia. El profesorado se ha ido ajustando en base a la oferta que existe y siempre intentando conseguir una mejora en las cualidades del profesorado.

Hay que destacar que 20 profesores tienen acreditación por ANECA o por alguna de las agencias de evaluación de las CCAA. estos profesores imparten 2583 horas en el grado.

También hay que destacar que del total del claustro, hay 41 profesores con grado de Doctor, los cuales imparten 3659,6 horas. Ha aumentado el número de docentes por obra y servicio, estos profesores aportan a su enseñanza aquello que están viviendo todos los días en su otra actividad asistencial – gestora – investigadora

fuera de la universidad, por lo tanto, permiten el enriquecimiento del alumno, en particular y del claustro en general. Además, actualmente el profesorado del grado de farmacia tiene más de 27 sexenios reconocidos (indicado en la tabla 3), y 35 quinquenios.

Otro punto a destacar son las encuestas realizadas a los alumnos del grado sobre la "Valoración del profesorado Global por Titulación", donde se valoran diferentes ítems como: planificación, metodología, tutorías, interacción con el alumno, evaluación y visión general, y donde se utiliza una escala de 1 a 5. Respecto al ítem de satisfacción global con el Título, la evolución de las encuestas es la siguiente: en el curso 2014-2015 la media de la titulación fue de 92%; en el curso 2015-2016 la media de la titulación fue de un 91%; en el curso 2016-2017 la media de la titulación fue de un 88%; en el curso 2017-2018 la media de la titulación fue de un 87%; en el curso 2018-2019 no están disponibles los datos. Como se puede comprobar la satisfacción global con el Título es bastante alta.

Respecto al ítem "satisfacción global con el profesorado" la evolución de las encuestas es la siguiente; curso 2014-2015, el grado de satisfacción con el profesorado fue del 90%; curso 2015-2016, el grado de satisfacción con el profesorado fue del 81%; curso 2016-2017, el grado de satisfacción con el profesorado fue del 86%; curso 2017-2018, el grado de satisfacción con el profesorado fue del 83%; curso 2018-2019, no están disponibles los datos.

Por lo tanto, se puede extrapolar que el grado de satisfacción del alumno en relación al profesorado de la titulación de Grado en Farmacia es de aproximadamente una puntuación de 7,6 en una escala de 10 como puntuación máxima.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E8. Documento que explica categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Farmacia. Cursos 2014/15 hasta 2017/18 (evidencia: Satisfacción Alumnos Farmacia.pdf).
- Documento. Curriculum vitae de los profesores del grado en farmacia. (evidencia: CV Profesorado.pdf).
- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado. Curso 2017-2018.
- Memoria de verificación del Título Grado en Farmacia:

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)

- Informe de seguimiento y de mejora de mejora del Título Grado en Farmacia: [https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon\\_ucam\\_g\\_farmacia\\_v1\\_12092016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon_ucam_g_farmacia_v1_12092016.pdf)

#### **4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

El grado de farmacia cuenta con un número suficiente de profesores. La formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y competencias a adquirir por el alumno, asignadas a la materia – asignatura que imparte dentro del grado.

De todos los profesores que imparten en el grado, aproximadamente el 50% dispone de dedicación suficiente para poder desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes ya que tienen un contrato con una elevada permanencia (exclusiva o parcial). De todos los profesores sólo 10 son docentes por obra y servicio que son los que menos dedicación tienen. Los profesores asociados, aunque no tienen obligación de permanencia en la universidad, dedican tiempo suficiente para realizar tantas tutorías como sean necesarias; siempre están en las vigilancias y revisiones de exámenes, así como en cualquier otra actividad en la que se requiera su presencia. Aproximadamente el 30% del profesorado tiene más de 9 años de antigüedad.

Como prueba de ello el informe de resultados sobre la “Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador” del Grado en Farmacia, cuestionario dividido en 6 bloques donde se preguntaba sobre: actividad docente; actividad investigadora; infraestructuras y recursos para la docencia; alumnos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. La escala de respuesta varía del 1 al 5, siendo el 1 totalmente en desacuerdo y el 5 totalmente de acuerdo.

Durante el curso 2017-2018, en relación a la satisfacción con su actividad docente, el 96% de los encuestados indicaron estar “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo”; el 88% reconoció estar “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo”, en relación a su promoción, motivación y reconocimiento dentro de la UCAM; el 76% indicó estar “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” con las infraestructuras y recursos para la docencia; y el 80% señaló estar “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” con la calidad e implicación en la mejora.

Respecto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, hay que destacar que esta relación permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, con su integración en todo aquello que implica la educación universitaria. De hecho, la encuesta de “Valoración del Profesorado Global de la Titulación” muestra de forma clara como la visión general del alumnado en relación a la implicación del profesorado en su proceso enseñanza-aprendizaje es muy satisfactorio.



Otra forma de evidenciar la evolución adecuada del alumno durante sus estudios fruto de la dedicación del profesorado a los alumnos son la tasa de eficiencia y de rendimiento. La tasa de eficiencia en el curso 17-18 estuvo en un 93%. La tasa de rendimiento del estudiante de nuevo ingreso en el curso 17-18 fue del 75%, con un clara ascendencia desde el curso 14-15 en el que la tasa de rendimiento era del 56,6%.

Hay que destacar también, el plus de acercamiento del profesor al alumno durante su formación en la universidad, ya que la gran mayoría de los profesores son tutores personales, esto favorece en muchos casos la adaptación positiva del alumno al entorno y filosofía universitarios.

En relación al Informe realizado a partir de la Encuesta de "satisfacción del alumno" en el curso 2017-2018, en el ítem número 6 se preguntaba sobre su satisfacción en relación a la tutoría personal, y un 86% de los alumnos considera aceptable, satisfecho o totalmente aceptable este servicio.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
  - Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título Oficial de Grado en Farmacia.
  - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
  - Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Profesorado Farmacia.pdf)
  - Documento. Propuesta de asignación de tutores de nuevo ingreso desde el curso 2013-2014 hasta el 2018-2019. (evidencia: Tutores Farmacia.pdf)
- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

Durante estos años de puesta en marcha del título, el listado de profesores, se ha ido actualizando, de ahí, las diferencias entre la tabla de profesores de la memoria

y la actual. El título ha ido adaptando sus necesidades para poder ofrecer una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calidad e implicación en la mejora del título, se valora en el ítem 6 de la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador" del Grado en Farmacia. Esta encuesta está dividida en 6 bloques donde se preguntaba sobre: actividad docente; actividad investigadora; infraestructuras y recursos para la docencia; alumnos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. La escala de respuesta varía del 1 al 5, siendo el 1 totalmente en desacuerdo y el 5 totalmente de acuerdo. Las encuestas realizadas en el curso 2017-2018, mostraron que el 40% del profesorado están totalmente de acuerdo con este ítem, y un 40% señalan estar de acuerdo.

La comisión de calidad del grado, en los claustros de profesores, siempre tiene un punto, en el que se explica de forma pormenorizada, todo lo relativo a la mejora del título y a la calidad del mismo.

Hay que destacar que la Universidad tiene firmado un Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaría General de Universidades, para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

El Grado de Farmacia cuenta con profesores que están implicados en investigación, actualmente están reconocidos 29 sexenios de investigación. Respecto a la producción científica hay que destacar, que para lo joven que es el grado, es bastante elevada. Hay 4 grupos de investigación en el grado. Se han publicado más de 590 artículos en JCR; se han dirigido más de 14 Tesis Doctorales; se ha participado en más de 20 proyectos europeos; en más de 75 proyectos nacionales y casi 50 proyectos regionales; además se ha participado en más de 150 proyectos con empresas y más de 15 proyectos propios.

Si se desea saber más sobre la producción científica de un profesor en concreto puede ir hasta la página principal de la web del Título y desde allí a "Profesorado", si clica sobre el nombre de un profesor podrá visualizar parte de su producción científica, en qué grupo de investigación trabaja, etc.

La universidad dispone de un plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación. En dicho plan se financian diversas ayudas a la investigación, entre las que destaca el plan propio de ayuda a la investigación (PMAFI), en el cual participan varios profesores del título (se adjunta enlace).

Además, el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios".
  - Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
  - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
  - Actas claustro.
  - E10. Certificado de Implantación de Docencia.
  - E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
  - Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Profesorado Farmacia.pdf)
  - Enlace profesorado página web Grado en Farmacia: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/profesorado>
  - Documento: Datos de investigación del claustro de profesores del grado en farmacia. (evidencia:Investigacion profesorado.pdf).
  - E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).
  - Plan propio de fomento de la investigación desde el Vicerrectorado de Investigación de la UCAM: <http://investigacion.ucam.edu/plan-propio>
- 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

El título ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en el plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016. En este informe, en el punto 4, personal académico, se indicaba lo siguiente: "En relación al personal académico, los datos aportados en las tablas 1 y 3 y en la evidencia E10 son contradictorios. Los datos que se aportan en el número de profesores que han impartido docencia en los 2 primeros cursos del título no concuerdan con los datos tabulados. La suma

del número de profesores por categoría es inferior al número total que se indica. Por ejemplo, en el segundo curso de implantación (2014-2015), el número total indicado en la tabla es de 27 profesores, sin embargo la suma de profesores por categorías indicaría que el título cuenta con 24 profesores. En la evidencia E10 se indica que el curso 2014-2015 se ocuparon de la docencia 27 profesores, impartiendo mayoritariamente la docencia Profesores Contratados Doctores, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, en la Tabla 1 se indica que el profesorado que ha impartido docencia el curso 2014-2015 asciende a 37 profesores y no se indica la categoría del mismo. Del total de profesores del curso 2014/15, 3 son profesores visitantes y 6 asociados”.

Desde el título se propuso la siguiente acción correctora: Existió una errata en la tabla 1 a la hora de mandar la información. En los dos primeros años el número de profesores que han impartido docencia es de 27, como se adjuntó en la documentación aportada en su momento.

En relación a las categorías de los mismos, durante los dos primeros años han impartido docencia: 2 profesores Catedráticos; 4 profesores Titulares; 10 Profesores Contratados Doctores; 6 Profesores Asociados (5 doctores); 3 Profesores visitantes doctores; 2 profesores ayudantes no doctor.

En el criterio 7, recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos, respecto al personal docente se indicaba que había profesores que todavía no se habían contratado para asignaturas que no se estaban impartiendo todavía. Actualmente, ya que todo el grado está implantado, todos los profesores de todas las asignaturas que imparten están contratados.

En relación al profesorado hay que destacar que como el grado se acaba de terminar de implantar, algunos de los profesores con los que inicialmente se contaron, finalmente no lo han podido colaborar. Se han puesto en orden todas las tablas de profesorado una vez que ya está implantado el grupo A.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. “Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios”
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Memoria de verificación Plan 2013:

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)

- Informe de Seguimiento del Título del Grado en Farmacia (2016):

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon\\_ucam\\_g\\_farmacia\\_v1\\_12092016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon_ucam_g_farmacia_v1_12092016.pdf)

- Plan de mejora del Informe de Seguimiento 2016:

[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/plan\\_de\\_mejoras\\_resultados\\_seguimiento\\_farmacia\\_2016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/plan_de_mejoras_resultados_seguimiento_farmacia_2016.pdf)

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

### 5.1. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

El grado en Farmacia dispone de una estructura conformada con personal de apoyo cualificado para las distintas funciones que tienen que cubrir dentro de la titulación, y su vinculación es exclusiva. Además, se cuenta con todo el personal de administración y servicios de la universidad, todos ellos necesarios para garantizar la calidad de la docencia y la investigación de los profesores, por lo tanto, de la formación de los estudiantes.

El título dispone de un secretario técnico administrativo encargado de gestionar las diferentes labores administrativas relacionadas exclusivamente con el grado en Farmacia (reserva aulas, publicación en la web, recepción de alumnos, etc..).

Funciones administrativas llevadas a cabo por el administrativo.

- Atención al alumno: resolución de dudas de carácter administrativo; recepción y resolución de incidencia ocasionadas con la aplicación electrónica del control asistencia; preparación de documentos; elaboración de justificantes...
- Atención al profesorado: envío de información relativa a la Titulación por email; colaboración en la Comisión de Calidad; mantenimiento y actualización de la base de datos; resolución de dudas y ayuda en todo lo que necesiten los profesores...
- Gestión Administrativa de la Facultad: recogida y registro de información y documentación recibida en la Facultad; colaboración activa en congresos, jornadas o cualquier evento llevado a cabo; mantenimiento de los tabloneros de anuncios; recepción de los TFG...
- Apoyo a la Facultad en la colaboración de todos los servicios de la universidad: coordinación con Gabinete de Comunicación; colaboración con Recursos Humanos; coordinación para la introducción, impresión, firma y Volcado de las actas de calificaciones...
- Recepción y custodia de actas de reuniones, así como de la recopilación de todos aquellos datos necesarios solicitados por la CCT (tasas, resultado encuestas de satisfacción, etc..)

Además, existe otro personal de apoyo a la actividad docente encargado de gestionar la petición y almacenamiento de material, así como de disponer y organizar con antelación las sesiones de prácticas en laboratorio recogidas en el plan de estudios. Para esta labor la universidad cuenta con 3 técnicos de laboratorio.

Funciones llevadas a cabo por los técnicos de laboratorio:

- Mantenimiento de los laboratorios de prácticas y salas de simulación, así como, de la instrumentación científica.
- Gestión del material de uso en los laboratorios y salas de simulación.
- Preparación del material necesario para el buen desarrollo de las prácticas.
- Recepción y pedido del material necesario.
- Ayudar en tareas de investigación.

Además, en las encuestas de satisfacción del alumnado un 89% de media en los 4 últimos años (2014/15-2017/18) están totalmente satisfechos, satisfechos o consideran aceptable el personal de apoyo a la docencia (técnicos de laboratorio, técnicos sanitarios, personal informático, personal administrativo, etc.)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E.11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Memoria verificada: [https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Farmacia. Cursos 2014/15 hasta 2017/18. (evidencia: Satisfacción Alumnos Farmacia.pdf)

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan de estudios del Grado en Farmacia. Cumplen también los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91 de fecha 12 de abril y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 20 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Edificio Monumental: La infraestructura principal de la UCAM es el Edificio Monumental, que está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos (con una capacidad de unas doscientas personas), Sala Capitular, Biblioteca, Hemeroteca, etc. Anexo al edificio y formando también

parte del monumento, el templo tiene una capacidad para más de 1000 personas y es utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad (donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, graduaciones, etc.), pues se encuentra perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

**Pabellones de servicios:** En los pabellones de servicios se encuentran la cafetería y restaurante, el servicio de reprografía (tanto para alumnos como para el profesorado), la librería, la tienda de merchandising, el servicio de actividades deportivas y el botiquín.

**Infraestructura tecnológica:**

- Aulas de Prácticas Informática (API). La Universidad cuenta actualmente con 7 APIs, con más de 400 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad. Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus. Este acceso se puede realizar a través de la red Eduroam (red inalámbrica desde la que alumnos, PDI y PAS tienen acceso a todos los servicios disponibles en el Campus, y además ofrece conectividad a Internet cuando visitan otras instituciones participantes en todo el mundo), o a través de la red de invitados (mediante la que cualquier visitante que tenga relación institucional con la Universidad puede solicitar un acceso válido para los días que se encuentre de visita en el campus).

- Campus Virtual, desarrollado bajo entorno Sakai. Ofrece al estudiante, además de un apoyo en la gestión y organización de las tareas administrativas relacionadas con la titulación (matriculación, consulta de expediente, etc.), un espacio virtual de apoyo a la docencia en el que es posible desarrollar, para cada una de las asignaturas, determinadas actividades formativas (repositorio de documentación, tareas, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), establecer una interacción profesor-alumno, y también una interacción alumno-alumno.

**Biblioteca:**

La biblioteca, ubicada en el edificio monumental, está dividida en 4 secciones:

- Biblioteca: cuenta con 60.473 monografías impresas y 8.862 monografías audiovisuales. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.

- Mediateca: materiales especiales: CD-ROM, VHS, DVD, microfichas, etc. Cuenta con equipos informáticos y multimedia y conexión a Internet.

- Depósitos: documentos que no están de libre acceso y se solicitan al personal.

La Biblioteca de la Universidad Católica de Murcia es miembro de REBIUN, SEDIC, ANABAD y está suscrita a 43 bases de datos (EBSCO, Springer Link, Web of Knowledge, etc.). Pone al servicio de la Comunidad Universitaria los recursos electrónicos suscritos por ella: bases de datos, monografías electrónicas, revistas

electrónicas, portales jurídicos etc. Además, facilita mediante su página Web el acceso a recursos electrónicos Open Access.

La Biblioteca de la UCAM es general, de libre acceso y está totalmente informatizada. Se puede consultar la localización y estado de todos los recursos a través del catálogo OPAC. Recientemente se ha implantado el buscador científico BUSCAM, desarrollado por la universidad, ([www.ucam.edu/biblioteca](http://www.ucam.edu/biblioteca)) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM.

Cuenta con una sala de estudio con 485 puntos de lectura con acceso libre a Internet y una sala de vídeo-televisión.

Servicio Polimedia: La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Laboratorios:

Uno de los aspectos que caracterizan a la titulación es su alto contenido práctico. Para el cumplimiento de este objetivo la universidad cuenta con 7 laboratorios, con capacidad entre 20-25 puestos y una sala de práctica farmacéutica.

Todas las instalaciones cumplen con los requisitos legales de accesibilidad y seguridad en materia de salud y seguridad ambiental, supuestos en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. Así, todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Se han editado folletos informativos sobre medidas de seguridad en los laboratorios informando debidamente a los/las estudiantes al inicio de cada curso. El equipamiento de los laboratorios se divide en material fungible e inventariable. La dotación se realiza en base a las necesidades y demandas del profesor. Anualmente y coincidiendo con el fin de las prácticas, se realiza un inventario del material existente en los laboratorios con el objetivo de reponer, reparar o realizar las previsiones para el curso siguiente de todas aquellas asignaturas que los utilizan para el desarrollo de actividades docentes.

Espacio para PDI:

- 1 despacho para la dirección del título con ordenador en red y un terminal telefónico.
- 1 zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico).
- 1 sala de profesores: con 11 puestos de trabajo (con 11 ordenadores en red, 1 impresora en red y 2 terminales telefónicos).

El grado en Farmacia tiene a su disposición los servicios de mantenimiento y de informática de la Universidad Católica San Antonio para asegurar el estado de conservación de instalaciones, infraestructuras y servicios en condiciones óptimas, además del mantenimiento informático (revisión, reparación o sustitución, y actualización de los equipos y sistemas informáticos).



En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico.

Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

La Universidad posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Para terminar, en las encuestas de satisfacción del alumnado un 90% de media en los 4 últimos años (2014/15-2017/18) están totalmente satisfechos, satisfechos o consideran aceptable los recursos (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, equipamientos técnicos, etc.)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E6. Certificado de implantación de AUDIT
- Memoria verificada:  
[https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria\\_farmacia\\_14-01-19.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/memoria_farmacia_14-01-19.pdf)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Farmacia. Cursos 2014/15 hasta 2017/18. (evidencia: Satisfacción Alumnos Farmacia.pdf)

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

No aplica.

--

A	B	C	D	No aplica
				X

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los estudiantes una vez matriculados cuentan con los siguientes servicios de apoyo universitario, a través de los cuales se les facilita el proceso de enseñanza aprendizaje: la secretaría central, la secretaría técnica, jefatura de estudios, el servicio de información al estudiante (SIE) y los cargos de dirección para orientarlos en las cuestiones relativas a la formación académica; el servicio de orientación laboral (SOIL) para proporcionarles los recursos necesarios que les ayuden a la obtención de prácticas y a la integración en el proceso de inserción laboral; y el Vicerrectorado de relaciones internacionales (ORI) que gestiona los programas internacionales de intercambio. La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional para el Grado en Farmacia, se encuentra en la web del título: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/mas-informacion/movilidad>

El título de Grado en Farmacia cuenta con diversos convenios con otras universidades, de carácter nacional e internacional de cara a favorecer la movilidad tanto a nivel nacional, europeo como en Estados Unidos, Canadá, Iberoamérica, y Asia ([www.ucam.edu/servicios/internacional](http://www.ucam.edu/servicios/internacional)).

La misión principal del Programa de Movilidad es fomentar la internacionalización de la vida universitaria como un componente esencial de los procesos de aprendizaje de los alumnos, de la actividad docente, investigadora y de formación continua de nuestro claustro. Para cumplir su misión, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales propone las directrices de la política de internacionalización de la universidad, elabora programas que la sustenten y vela por su buena ejecución, incentiva y promueve la movilidad internacional, acoge y estimula la llegada de alumnos y docentes de instituciones socias a nuestro Campus, favorece el aprendizaje de lenguas modernas mediante los intercambios, e impulsa la difusión y el conocimiento de la española.

Por otra parte, la Universidad Católica San Antonio de Murcia dispone de un cuerpo especial de tutores con el objetivo contribuir a la educación integral de nuestros alumnos, optimizando su rendimiento académico, potenciando su madurez personal y favoreciendo su desarrollo vocacional y profesional, mediante el

acompañamiento personalizado que realiza su tutor durante toda su etapa universitaria.

Además, cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: informan, asesoran y apoyan a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios. <http://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Desde que comenzaron las prácticas externas, en el curso 2017/18, todos los alumnos han realizado sus prácticas tuteladas (PT) en las oficinas de farmacia y/o en el servicio de farmacia de hospitales públicos y /o privados. En la web de la Titulación pueden visualizarse la guía docente de las PT, y sus responsables.

Para garantizar la adecuada formación de nuestros alumnos, de forma sistemática se revisan anualmente los convenios que tiene la Universidad Católica con las oficinas de farmacia y con los servicios de farmacia de los hospitales, tanto públicos como privados. Dichos acuerdos se van modificando y ampliando en base a las demandas de los estudiantes y/o sus necesidades.

A los alumnos se les ofrece la posibilidad de cursar esta asignatura de dos formas:

1. Realizando todo el periodo de prácticas (720 horas aprobadas en la última modificación) en oficina de farmacia o en farmacia hospitalaria.
2. Haciendo la mitad del periodo de prácticas (360 horas) en oficina de farmacia y la otra mitad (360 horas) en farmacia hospitalaria.

Con el objetivo de que la asignación de plazas por alumno sea lo más justa posible, desde la Unidad de Prácticas de Ciencias de la Salud (UPCS) se ha implantado un procedimiento por el cual las plazas se eligen en base al nº de ECTS aprobados y al expediente académico del alumno.

Las oficinas de farmacias ofertadas a los alumnos, las proporciona el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia (COFM), son ellos los que nos pasan el listado de farmacias que quieren admitir alumnos UCAM para su formación. La gestión de las plazas de farmacia hospitalaria se realiza a través del Servicio Murciano de Salud y de la gerencia de los hospitales privados. Los alumnos que realizan sus PT fuera

de la Región de Murcia en farmacia, se gestiona mediante un convenio con la propia farmacia. No se contempla la posibilidad de que los alumnos hagan fuera de la Región de Murcia las PT en farmacia hospitalaria.

Es muy importante advertir que para el desarrollo adecuado de las prácticas la coordinación entre la UPCS, el COFM, los profesores de PT (de la UCAM) y los tutores de prácticas es esencial. El profesor de PT además de servir de nexo de unión entre UCAM, centro de prácticas y el alumno, realiza un seguimiento continuo de las prácticas. El seguimiento se realiza tanto de forma personal como por vía telefónica. La visita a los centros de prácticas para comprobar que el alumno está desarrollando las mismas de forma adecuada, y la evaluación de la memoria del alumno, entre otras tareas, resultan fundamentales para comprobar el desarrollo adecuado del proceso enseñanza- aprendizaje en el que está inmerso el estudiante. El alumno en prácticas debe realizar una memoria de prácticas, que debe entregar en la universidad para su posterior evaluación.

Los tutores y los alumnos en PT, están en comunicación de forma continuada. Se realizan varias reuniones de forma grupal, al inicio de las PT, y a lo largo de las PT, se realizan reuniones individuales con los alumnos y en el último periodo de prácticas se realiza como mínimo una última reunión.

La evaluación de las PT consta de tres partes: nota del tutor de prácticas, nota de la memoria presentada y examen final de competencias.

Respecto a las Prácticas en empresa (PE), cada año, se revisan los convenios que la Universidad Católica San Antonio mantiene con Hospitales, Colegios Profesionales, Centros de Investigación, Industrias, Empresas de distribución, Laboratorios farmacéuticos y laboratorios de análisis, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean cada curso académico. La información relativa a las empresas con convenios de prácticas se puede encontrar en la siguiente web [https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/plan-de-estudios/convenios\\_de\\_practicas.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/plan-de-estudios/convenios_de_practicas.pdf)

Las prácticas externas se adecuan a las competencias que los alumnos han ido adquiriendo durante sus estudios de grado, por lo que se planifican de manera individualizada para cada estudiante, al comienzo del curso académico, y se fija un periodo para llevarlas a cabo. Su evaluación es el resultado de la media ponderada del informe del tutor de la empresa y la nota obtenida por el alumno en su memoria de prácticas.

Los tutores establecen una relación continua en el tiempo que atraviesa tres etapas fundamentalmente: primera, reunión de coordinación inicial donde se fijan los periodos, posibles horarios y perfiles para una empresa; segunda, seguimiento de las tareas y el desempeño del trabajo del alumno mientras está en su periodo de prácticas; tercera, evaluación de resultados.

La UCAM lleva a cabo además realiza un sistema de seguimiento de las prácticas a través de un informe de calidad de cada uno de los alumnos, con los que evalúa diferentes aspectos relacionados con la empresa, la utilidad del periodo de prácticas, y el interés por lo aprendido.

Para terminar, en las encuestas de satisfacción de los egresados reflejan que un 91% de los encuestados están totalmente satisfechos, satisfechos o consideran

aceptable las prácticas externas realizadas y de este porcentaje un 77% están totalmente satisfechos o satisfechos con este aspecto.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (curso 2018-19)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Egresados Farmacia.pdf)

**5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, como es la creación de un laboratorio de Tecnología Farmacéutica.

No se ha establecido ningún requisito adicional en el informe de seguimiento realizado por ANECA en el año 2016 en cuanto a los servicios de apoyo y recursos materiales.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Informe de verificación y seguimiento del Título [https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon\\_ucam\\_g\\_farmacia\\_v1\\_12092016.pdf](https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-farmacia/presencial/mas-informacion/mon_ucam_g_farmacia_v1_12092016.pdf)
- Documento Recomendaciones establecidas en los informes de Verifica, Modifica y Seguimiento (Evidencia E5)

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas que conforman cada materia que componen el Plan de Estudios del Grado en Farmacia, son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas, y así se muestra en las tasas de rendimiento y tasas de éxito por asignatura presentes en la Tabla 2.

Las clases teóricas permiten transmitir los contenidos incluidos en cada asignatura. Para ello, el profesor se sirve de pizarra, cañón y ordenador para la exposición de las mismas. Mediante los seminarios teórico-prácticos, se trabajan y completan todos los contenidos abordados durante la clase teórica, para ello se utilizan soportes electrónicos para exposición de contenidos, bibliografía relevante, etc. Las clases prácticas, se centran en activar las habilidades de los alumnos, de forma que los conocimientos teórico-prácticos aprendidos se afiancen mediante la supervisión del docente. En dichas clases prácticas se utiliza para la realización de las técnicas programadas, además de lo indicado ya, todo tipo de material fungible y no fungible, incluyendo equipamiento y equipos analíticos propios de laboratorio, de acuerdo con los objetivos docentes de cada materia. En los seminarios donde se utilizan las APIs los contenidos trabajados son aquellos que necesariamente necesitan dicho soporte, por ejemplo, el aprendizaje y uso de programas específicos de cada materia como el modelado farmacocinético, cálculo molecular, etc. En el Aula Farmacia, los alumnos aprenden los procesos de dispensación así como la correcta interacción con el paciente para asegurar la adecuación y la adherencia a su tratamiento. Complementario a estas acciones, los alumnos realizan visitas dirigidas a diversas industrias y entidades del ámbito farmacéutico que se encuadran dentro de cada asignatura y sirven para visualizar y reforzar los conceptos teórico-prácticos aprendidos en las clases.

Además de lo expuesto, el alumno cuenta con tutorías académicas que están planificadas en la misma franja horaria que el resto de la programación de clases. Su objetivo es dotar a dicho espacio de tiempo de continuidad con las clases, y que el alumno contemple el mismo como un momento de oportunidad para solventar dudas, reforzar conocimientos, y reflexionar sobre el contenido aprendido. Aparte de las tutorías académicas programadas, el alumno puede acudir al profesor para cualquier cuestión que le pueda surgir en relación al temario, etc.

Especial atención cobran el Trabajo fin de Grado y las Prácticas Tuteladas. El Trabajo Fin de Grado (TFG) les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora. Dicho trabajo se plantea a partir de diferentes propuestas bien del profesorado o de algún tema de interés al estudiante de acuerdo con el profesor/tutor asignado. Su realización les posibilita poner en práctica y culminar el aprendizaje de capacidades y habilidades tales como: plantear objetivos de investigación, formulación de una hipótesis, realizar búsquedas bibliográficas y sistematizar la documentación, desarrollar su capacidad de análisis crítico y elaborar un texto científico o memoria de investigación con sus resultados así como realizar su defensa entre otras habilidades. La asignatura de trabajo fin de grado también está programada e incluye sesiones teórico-prácticas y tutorías a lo largo del semestre para revisar la progresión del trabajo. Toda esta actividad está gestionada mediante las tareas de la asignatura en el campus virtual del alumno. Por otro lado, la asignatura de Prácticas Tuteladas, bien en oficina de farmacia comunitaria o en la unidad/departamento de farmacia de hospital, les posibilita un mejor y más profundo conocimiento de la profesión en estos ámbitos

de trabajo. El alumno realiza una memoria donde se van recogiendo sus actividades y los objetivos de aprendizaje alcanzados. Además también realiza un examen de los contenidos desarrollados durante las prácticas y la evaluación del tutor asignado.

Todo lo expuesto tiene como objetivo formar a los alumnos alcanzando las competencias establecidas por materias, e impartida éstas mediante las diferentes asignaturas según lo establecido en la Memoria del Título de Grado en Farmacia.

La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología en el plan de formación. El sistema de evaluación aplicado es diverso, existen realización de exámenes escritos y orales, pruebas de habilidad en la realización de técnicas y procedimientos, realización de ejercicios y trabajos, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, etc., todo ello siguiendo el criterio de evaluación continua.

En este sistema de evaluación continua, el alumno tiene dos convocatorias febrero o junio, dependiendo de que la asignatura se imparta en el primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre y septiembre. En caso de las asignaturas anuales tendría la convocatoria de junio y de septiembre. Además, si al alumno le quedan menos de 30 créditos para completar los créditos del grado, podrá optar a una convocatoria extraordinaria en noviembre. Esta convocatoria tiene como objetivo facilitar al alumno la conclusión del grado. Las convocatorias de cada examen se anuncian en el tablón de anuncios del campus virtual de la asignatura correspondiente, así como en el calendario general del grado. Esto se puede visualizar en la web de la Titulación, en "Horarios y exámenes" en la convocatoria correspondiente.

El alumno es conocedor en todo momento del sistema de evaluación. En la primera clase de presentación de la asignatura, se les explica en qué va a consistir el sistema de evaluación de la misma y los porcentajes, media ponderada de la nota, para obtener la calificación final, dicha presentación cada alumno la tiene puesta en la asignatura en su campus virtual. Además, ante cada examen escrito u oral por asignatura, el alumno tiene expuesto en el campus virtual y en el tablón de anuncios de la Facultad (en formato escrito) la convocatoria de examen cumplimentada de forma correcta, donde se señalan aspectos como: asignatura a evaluar, día, hora, lugar de realización, temario a ser evaluado, tipo y características del examen, fecha de publicación de los resultados, fecha y lugar de la revisión, persona responsable de asignatura-prueba, etc. En relación a la presentación de trabajos – ejercicios, el profesor puede optar por varias formas a la hora de pedir los trabajos, en formato papel en mano, por correo electrónico, etc., o bien mediante el campus virtual mediante la opción TAREAS donde se puede indicar la descripción de la tarea, las bases para realizar el trabajo, los plazos de entrega etc. También existen opciones de puntuar el trabajo con nota numérica, apto o no apto, o simplemente entrega del ejercicio; además de hacer comentarios en relación al trabajo entregado, que el alumno podrá visualizar. Existen otras formas adicionales de evaluación atendiendo a la asignatura donde se tienen en cuenta otras actividades como la simulación, seminarios, prácticas, etc. De particular importancia es la evaluación del TFG que incluye su defensa, por parte del alumno ante un tribunal conformado por dos miembros del claustro de profesores de la Facultad de Farmacia, y la puntuación del tutor o director del trabajo. Asimismo, la asignatura de Prácticas Tuteladas que incluye la memoria validada por el tutor de la oficina de farmacia u hospital junto con un examen. Ambas asignaturas se corresponden con las convocatorias de junio y septiembre.

El acceso del alumno a los resultados lo puede hacer a través de los anuncios publicados también en el campus virtual de la asignatura evaluada, en la sección ANUNCIOS. Además, el alumno puede revisar sus pruebas. Normalmente el día de revisión del examen, hora y lugar puede estar indicado en la convocatoria de examen, o bien, cuando salen las calificaciones.

En relación a las calificaciones finales, también son expuestas por parte del profesor/es de la asignatura antes de la firma final del Acta. De forma que, aparecen los diferentes resultados obtenidos por parte del alumno en las distintas pruebas realizadas en la asignatura, y la nota final. El objetivo es que haya una

total transparencia en el sistema de evaluación, y el alumno pueda comprobar todas sus calificaciones y reclamar si lo considera pertinente. El sistema de publicitar esto es el mismo que el indicado anteriormente.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E17. Listados de Trabajos Fin de Grado.
- Enlace con "Horarios y exámenes": [Horarios y Exámenes](https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/horarios-y-examenes)  
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/farmacia-presencial/horarios-y-examenes>

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Atendiendo a una escala tipo Likert, donde "1" es "muy mala/nada satisfecho", y "5" es "muy bien/muy satisfecho", en el Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados, en el ítem 20 que proporciona una evaluación global de "competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios" presenta una puntuación de 4.05.

Todavía no se dispone de las encuestas de satisfacción de los empleadores ya que se realiza a los dos años de finalizado el grado y nuestra primera promoción finalizó sus estudios en el curso 2017/18, por lo que hasta Junio de 2020 no tendremos los primeros datos.

A	B	C	D
	X		

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E17. Listados de Trabajo Fin de Grado.
- E15. Listado de las memorias finales de prácticas Tuteladas realizadas por los estudiantes.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Egresados Farmacia.pdf)



## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, se detectó un aumento de dicho número en los cursos (2014/15 y 2015/16), superando el número de plazas ofertadas de 60. En este punto se realizó una acción correctora para limitar el número de alumnos de nuevo ingreso a 60, como estaba comprometido en la memoria de verificación del grado, y como resultado de dicha acción el número de plazas se ha regularizado. En la siguiente tabla se observa la evolución del número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al grado en Farmacia.

	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19
nº alumnos nuevo ingreso	60	61	60

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del título del Grado en Farmacia (tasas rendimiento, tasas de eficiencia, etc.):

- Sólo disponemos de una tasa de eficiencia correspondiente al curso 2017-18 con un valor del 93% muy aproximado al valor estipulado en la memoria de verificación que es de un 95%.
- La tasa de rendimiento ha tenido una evolución ascendente comenzando con un 56% en el primer año de implantación y terminando con un 75.4% en el curso 2017/18.

En base a los indicadores expuestos y datos globales de la titulación se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes, muy cercanos de los previstos en la memoria de verificación del título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E3. Criterios de admisión aplicables al título y resultados.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje. (evidencia: PROCESOS SGIC)

- 7.2. **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Para evaluar el grado de satisfacción de los **estudiantes** sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodología docentes y sistemas de evaluación. Además, contempla un apartado de observaciones donde el alumno puede expresar su opinión "cualitativa" al respecto de los diferentes ítems.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, tipo Likert, cuyas respuestas en encuentran: "1. Muy insatisfecho; 2. Insatisfecho; 3. Aceptable; 4. Satisfecho; 5. Muy satisfecho". Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título. Decir también, que los datos que se recogen son de los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grado en Farmacia, y a partir de aquí, el sumatorio de los mismos, se obtiene el valor medio de cada uno de los ítems, y este dato global es el que se va a exponer en este apartado.

En relación a las cuestiones directamente relacionadas con el título se observa que un 90% considera "aceptable", "satisfecho" o "totalmente satisfecho" respecto a la satisfacción global con el título, con los recursos y con la información publicada en la web, un 89% considera "aceptable", "satisfecho" o "totalmente satisfecho" respecto a los materiales de apoyo, metodologías docentes y personal de apoyo.

En relación a las cuestiones directamente relacionadas con la labor del profesorado se observa que respecto a los materiales didácticos empleados y metodologías docentes un 89% considera "aceptable", "satisfecho" o "totalmente satisfecho" estos ítems, y un 92% considera "aceptable", "satisfecho" o "totalmente satisfecho" el campus virtual. Además un 86% de los alumnos considera "aceptable", estar "satisfecho" o "totalmente satisfecho" con el profesorado.

Con el fin de entender en profundidad las demandas de los alumnos, se ha hecho un análisis de aquellos puntos mejorables entre los que destaca la coordinación entre diferentes asignaturas y la organización del plan de estudios. La coordinación entre distintas asignaturas es un punto débil que nos ha venido acompañando desde el último seguimiento. Para ello se desarrolló una acción correctora que se puso en marcha durante el curso 2016/17 consistente en aumentar la frecuencia de las reuniones de coordinación, así como en motivar al profesorado para que participe en dichas reuniones, tanto para la coordinación vertical, horizontal como entre materia/asignatura. En la siguiente gráfica se puede observar cómo ha disminuido el porcentaje de alumnos "insatisfechos" o "muy insatisfechos", observando una clara tendencia positiva en los últimos 4 años, en el curso 2017/18 se obtuvo una valoración de "insatisfechos" o "muy insatisfechos" de 15% del alumnado. Otro punto que ha mejorado, debido al aumento de reuniones de coordinación, ha sido el de organización del plan de estudios, se ha pasado de un 23% de "insatisfechos o muy insatisfechos" a un 16%, donde se han realizado un reorganización del temario de las asignaturas de Química General e Inorgánica, y el intercambio de semestre entre las asignaturas de Iniciación al Trabajo de Laboratorio y Química Inorgánica. No obstante estamos a la espera de los resultados de las encuestas de este curso 2018/19.

El grado de satisfacción del **profesorado** se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado, en 6 bloques de preguntas, los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para

la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran 67 preguntas cerradas, que se valoran siguiendo una escala Likert donde este establece las siguientes puntuaciones y su significado: "5. Totalmente de acuerdo", "4. De acuerdo", "3. Indiferente", "2. En desacuerdo" y "1. Totalmente en desacuerdo". Puede decirse que el este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Esta encuesta se ha realizado durante los últimos 5 años y los resultados del curso 2017/18 indican que la "Actividad docente" es una de las cuestiones mejor valoradas con un 96% que indican estar "de acuerdo" o "Totalmente de acuerdo". Cuando se pregunta sobre su "Actividad investigadora", un 24% de los encuestados indican con "3. Indiferente" y un 12% con "1. Totalmente en desacuerdo", siendo estos porcentajes indicadores de que el profesorado es consciente de que su trabajo de investigación debe aumentar. En relación a esto destacar que la Universidad ha establecido un plan de apoyo a la investigación.

En relación a "Infraestructuras y recursos para la docencia", el 88% señalan estar "de acuerdo" con los recursos disponibles. Cuando se preguntó por los "Alumnos" y la satisfacción con los mismos, el 96% indica estar "de acuerdo" o "Totalmente de acuerdo".

En relación a la "Promoción, motivación y reconocimiento" donde un 64% del profesorado responde estar "Totalmente de acuerdo" y un 24% "de acuerdo".

Cuando se pregunta por la "Calidad e implicación en la mejora", un 40% señalan estar "Totalmente de acuerdo", y un 40% estar "De acuerdo".

Los resultados globales de la encuesta reflejan un alto nivel de satisfacción por parte del personal docente e investigador dentro de la titulación del Grado en Farmacia con un valor de 4.07 sobre 5 y un porcentaje del 81% que señala estar "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo".

En relación al grado de Satisfacción de los **Egresados** señalar que se ha realizado una encuesta con 23 preguntas, las cuales eran contestadas con una escala de tipo Likert, donde se puntúa "1. Muy insatisfecho" hasta "5. Muy satisfecho". Esta encuesta ha sido enviada por correo electrónico a un total de 27 egresados correspondientes al curso 2017-2018. Ha sido respondida por 24 egresados lo que supone casi un 90% de la población encuestada.

En términos globales, las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio la escala. La media global de los resultados obtenidos es de 3,9 (sobre 5, corresponde a 7,8 sobre 10 ).

Ante el ítem "organización del plan de estudios" un 63% de los alumnos egresados han respondido "satisfecho o muy satisfecho", lo que supone un 3,9 de media. En relación a "contenidos de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios" se encuentra en 4. Cuando se les pregunta sobre "la coordinación de las materias" un 67% han respondido "satisfecho o muy satisfecho" lo que supone una media de 4. En relación a la "información publicada en la página web" un 67% de los egresado respondiera "satisfecho o muy satisfecho" obteniendo una media de 3,9. En relación a "información publicada en la Guía Docente" el grado de satisfacción ha sido de 4. Cuando se les pregunta a los egresados sobre "las metodologías docentes aplicadas en la titulación" el grado de satisfacción es de 4,01. En relación a los "sistemas de evaluación empleados en la titulación" la respuesta ha sido de 3'9. El grado de satisfacción en relación a los "materiales docentes proporcionados al estudiante" el valor obtenido ha sido de 3,7. Cuando se habla de los "resultados académicos obtenidos", el resultado ha sido de 4, donde el 71% de los egresado se mostraron

satisfechos o muy satisfechos. En relación a la satisfacción de los egresados con "las prácticas externas realizadas", es un ítem que mejor puntuación ha obtenido, con un 4,3, gracias a los numerosos convenios de colaboración de la universidad con diferentes empresas e instituciones del ámbito farmacéutico. La "atención tutorial" se puntúa en el último curso en 4,2 de media resaltando que un 75% de los alumnos se mostraron satisfechos o muy satisfechos. En cuanto al "profesorado", fue puntuado con un 3,8 por los egresados. Al preguntar por los "programas de movilidad del grado" los egresados lo han puntuado con un 3,7. Los programas de movilidad han ido aumentando conforme el título se ha ido implantando, actualmente el grado cuenta con diferentes programas de movilidad (Erasmus, Ibero, Overseas y SICUE) con numerosos destinos y universidades socias, el principal problema que hemos detectado ha sido la dificultad de reconocimiento de las materias o asignaturas dado la segmentación de las materias en los planes de estudio de cada universidad, no obstante, la dirección del grado, desde el curso 18/19, está haciendo extensibles las reuniones de movilidad a los alumnos de primer curso con el objetivo de que puedan ir planificando las asignaturas de cara a la movilidad. También se ha pedido a los alumnos de cursos superiores la asistencia a estas reuniones para que puedan contar su experiencia de movilidad. Además el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, ha realizado una fuerte apuesta por la movilidad, tanto nacional como internacional, como una importante campaña de información a los alumnos.

En relación a "los espacios destinados para el trabajo del estudiante" la calificación está en 3,6 donde un 67% se mostraron satisfechos o muy satisfechos. Al valorar las "fuentes de información para el estudiante" se ha obtenido un 3,7 donde el 55% de los egresados se mostraron satisfechos o muy satisfechos. En relación a la satisfacción con servicios generales como "SOIL, SIE, etc.", la valoración es de 3,7. Al preguntar por las "tutorías personales" la valoración obtenida es de 4. Respecto a las "instalaciones generales del campus", el resultado obtenido fue de 3,8. Cuando se les pregunto por las "competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudio" el resultado obtenido fue 4, donde el 71% de los egresados se mostraron satisfechos o muy satisfechos. En cuanto a la "formación recibida en valores éticos y morales" la valoración obtenida fue un 4, esta misma valoración, un 4, fue obtenida al preguntarle por la "satisfacción con la titulación". Por último, los alumnos egresados fueron preguntados por la "satisfacción con la universidad" e indicaron un resultado de 3.8.

En general, como resultados de esta encuesta podemos destacar, que todos los ítems superan la valoración de 3,5 en la escala likert, lo que corresponde a un 7 sobre 10. Cabe destacar el elevado grado de satisfacción con las "Prácticas externas realizadas" con un porcentaje de "satisfecho" y "totalmente satisfecho" del 77%, con los resultados académicos obtenidos con un porcentaje de "satisfecho" y "totalmente satisfecho" del 71%, con la atención y orientación al alumnado (programa de tutorías personales) con un porcentaje de "satisfecho" y "totalmente satisfecho" del 71% y en general con la titulación con un porcentaje de "satisfecho" y "totalmente satisfecho" también del 71%.

Queremos destacar que la valoración realizada por los egresados en cuanto a la atención tutorial académica recibida fue del 75% entre "satisfecho" y "totalmente satisfecho", un dato que refleja una característica distintiva de esta universidad y que ya hemos comentado en puntos anteriores, como es el trabajo en grupos reducidos y el mayor acercamiento académico alumno-profesor.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Farmacia. Cursos 2014/15 hasta 2017/18. (evidencia:Satisfacción Alumnos Farmacia.pdf)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia:Satisfacción Profesorado Farmacia.pdf)
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados. Título de Grado en Farmacia. Curso 2017/18. (evidencia: Satisfacción Egresados Farmacia.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción Laboral" donde se recogen el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita reconocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de su empleadores.

Hasta los dos años posteriores a su graduación no se recopilan los datos de inserción laboral, así como las encuestas a los empleadores, por lo que estos datos estarán disponibles en Junio de 2020.

A	B	C	D	No aplica
				X

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E18. Documentación e informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimiento de SGIC: PCL12 Inserción Laboral.
- Procedimiento de SGIC: PCL09